

PAGOS PODRÁN REALIZARSE HASTA EN 60 MESES

## BN podrá adquirir deudas de trabajadores y pensionistas públicos hasta por S/. 50 000

El Banco de la Nación podrá comprar deudas que tengan los trabajadores y pensionistas del sector público con el sistema financiero hasta por un monto máximo de 50,000 nuevos soles, informó la ministra de Economía y Finanzas, Mercedes Aráoz.

“Este es un programa que nos permite ayudar a los trabajadores y pensionistas del sector público a que tengan una facilidad de aligerar sus deudas”,

comentó.

Indicó que el programa de compra de deuda del Banco de la Nación es un instrumento que servirá para atender la creciente demanda que tienen los trabajadores y pensionistas del sector público que requieren disminuir la presión del pago mensual de sus deudas.

Detalló que el programa ha sido diseñado bajo los parámetros más conservadores y está enmarcado

en los lineamientos de evaluación de riesgo dispuestos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

“El deudor debe registrar una calificación de riesgo normal y nos permitirá apoyar a deudores con un buen récord de pagos pero que requieren reperfilear el servicio de sus deudas, fundamentalmente préstamos de consumo y tarjetas de crédito”, dijo.